



**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3278/
AUTORIZA APÓRTE ASISTENCIAL QUE INDICA
REQUINOA,**

05 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2361 de fecha 04.12.2025 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar aporte funerario de \$ 180.000.- pesos, con la finalidad de costear los servicios de sepultación a favor de doña Bárbara Andrea Rodríguez Fuentealba Q.E.P.D, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social N° 80 de fecha 20.02.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

D E C R E T O :

AUTORIZASE aporte funerario a nombre Bárbara Andrea Rodriguez Fuentealba Q.E.P.D, Rut [REDACTED]

GIRESE un monto total de \$ 180.000.- a **Funeraria Andrade “Eduardo Cáceres González”**, Rut [REDACTED] a través de transferencia electrónica a la cuenta Rut banco estado [REDACTED]

IMPUTENSE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.006.000 Asistencia Social a Personas Naturales, Ítem “Aporte Funerario” del Presupuesto Municipal, vigente.

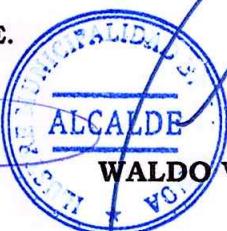
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/TUS/abr
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario
Dirección Adm. y Finanzas
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE